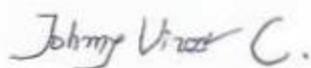
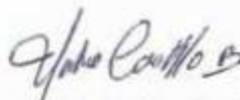


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OFIMAXI S.A., CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En Guayaquil, a los Veintinueve días del mes de marzo del dos mil trece, a las dieciseis horas en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Úrdenos Manzana 134 Villa 15, se reúne la junta general ordinaria de accionistas de la compañía Ofimaxi S.A., con la asistencia personal y por sus propios derechos de los accionistas Señor Johnny Vivar Castillo, como propietario de Ochocientas acciones y Señora Clara Nubia Stella Castillo Bayona, como propietario de doscientas acciones, que corresponde a mil novecientas acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital social suscrito de la compañía que es de Mil dólares de los Estados Unidos de America, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo cual se constato previamente por Secretaria con la revisión del libro de acciones y accionista de la compañía. El señor Johnny Vivar Castillo como Presidente decide instalarse en Junta General, de acuerdo a lo previsto con el Art. 238 de la Ley de Compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime, para tratar el siguiente y único punto del orden del día: Conocer y aprobar los Estados Financieros, que elaborado el gerente de la compañía. Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía bajo la Presidencia del Señor Johnny Vivar Castillo y actuando de secretario la suscrita Señora Clara Nubia Stella Castillo Bayona. El presidente de la junta dispone que se pase a considerar el motivo de la reunión, esto es sobre la aprobación de los Estados Financieros. El Gerente de la compañía toma la palabra y expone a la junta el Balance General dado que la empresa sigue inactiva, para que se acorde con las regulaciones de la Superintendencia de Compañía, ha elaborado el Estado Situación del 2012 y pone a consideración de la junta dichos documentos para su estudio y aprobación. La Junta, luego de examinar y estudiar dichos documentos lo aprueba en forma unánime. Habiéndose conocido y resuelto el único punta de materia y objeto de esta reunión, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presenta acta, lo que así se hace y al termino de la cual se instala Junta, se da lectura en voz alta a su texto por Secretaria y se lo aprueba unánimemente, con lo cual se da por terminada la reunión a la dieciocho horas, firmando para constancia el Gerente conjuntamente con el Secretario que certifica.



Johnny Vivar Castillo
PRESIDENTE



Clara Nubia Stella Castillo Bayona
Secretario Ad-Hoc